

**Pregunta con solicitud de respuesta escrita E-000973/2026
a la Comisión**

Artículo 144 del Reglamento interno

Juan Ignacio Zoido Álvarez (PPE)

Asunto: Brecha de ciberseguridad en España

El pasado 28 de febrero, varios medios informaron de un jaqueo de los sistemas de la Policía Nacional y la Guardia Civil españolas en el que se habrían sustraído datos relativos a las credenciales de agentes de ambos cuerpos. Un día después se conoció que los mismos ciberdelincuentes habrían accedido también a información personal de miembros del Consejo de Seguridad Nacional de España, incluido el presidente del Gobierno, varios ministros y el jefe de Estado Mayor de la Defensa.

Estos hechos se producen en un contexto de fuerte incremento de los ciberataques en España —un 26 % en el último año, con más de 122 000 incidentes en 2025—. A pesar de todo, España sigue sin transponer la Directiva SRI 2, destinada a reforzar la ciberseguridad y resiliencia de las infraestructuras críticas de la Unión.

Por ello:

1. ¿Considera la Comisión que este tipo de brechas podrían suponer un riesgo para la seguridad de la Unión?
2. ¿Qué medidas de apoyo prevé para reforzar la resiliencia de los Estados miembros ante este tipo de ataques?
3. ¿Cree que la no aplicación de la Directiva SRI 2 deja a España y a sus empresas en una situación de vulnerabilidad y que el Gobierno de España debería hacer efectiva esta transposición?

Presentación: 9.3.2026